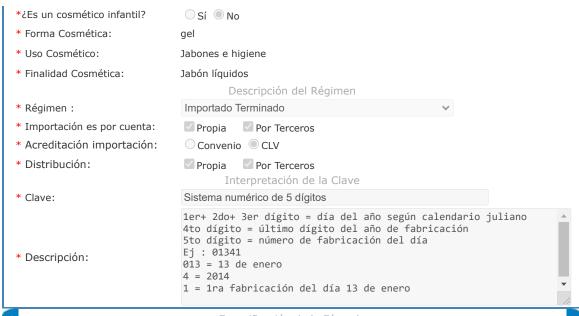
EMPRESA: SOCOFAR S.A. RC1553954 Proceso: Registro de Producto Cosmético Ref. Solicitud: Secuencia: 12 4112001 Fch. Solicitud: jueves, 25 de febrero de 2021 Arancel: Prestación: REGISTRO DE PRODUCTO COSMÉTICO (POR PRODUCTO CON TODAS SUS VARIEDADES) Formulario Resumen Identificación del Solicitante Rut: 91.575.000-1 Nombre/Razón SOCOFAR S.A. Social: Tipo SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Establecimiento: Dirección: Av. Vicuña Mackenna Número: 3350 Dpto./Oficina: Comuna: MACUL REGION METROPOLITANA Región: Identificación Encargado del Trámite \*Nombre LORETO GONZALEZ contacto: \*E-mail loreto@regulaffairschile.cl contacto: +56996437189 \*Teléfonos: Fax: Responsable de la Información Técnica Germán Storme Raffo Nombre completo: 8.512.388-2 Rut: Cargo: Director Técnico Dirección: Av. Vicuña Mackenna Número: 3350 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 222998467 Fax: Dirección E-mail: gstorme@socofar.cl Representante Legal Nombre completo: Miguel Ángel Celedón González Rut: 9.191.211-2 Cargo: Representante Legal ∨ Dirección: Av. El Salto Número: 4875 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 227306585 Fax: Dirección E-mail: ccastro@socofar.cl Identificación del Producto N°Inscripción Establecimiento: 2312 \* N° correlativo interno: [registro propuesto: C-69/24] BIODERMA, SEBIUM GEL MOUSSANT, GEL ESPUMOSO LIMPIADOR \* Nombre: PURIFICANTE \*¿Incluye variedades? Sí No

## Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético



Especificación de la Fórmula			
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación	
AQUA			
SODIUM COCOAMPHOACETATE	4,550000		
SODIUM LAURETH SULFATE	4,004000		
METHYLPROPANEDIOL			
DISODIUM EDTA			
LACTIC ACID	0,522000		
ZINC SULFATE	0,500000		
COPPER SULFATE	0,200000		
SODIUM CHLORIDE			
FRAGRANCE			
POTASSIUM SORBATE	0,100000		
XYLITOL	0,100000		
PEG-90 GLYCERYL ISOSTEARATE			
FRUCTOOLIGOSACCHARIDES	0,001000		
MANNITOL	0,001000		
RHAMNOSE	0,001000		
PROPYLENE GLYCOL			
LAURETH-2			
SODIUM HYDROXIDE	0,000100		
GINKGO BILOBA LEAF EXTRACT	0,000090		

Variedades	
NO Declara Nombres de Variedades	

1	Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución				
	Empresa	Dirección	País	Función	
	NAOS	RUE PIERRE-SIMON LAPLACE	FRANCIA	FABRICACIÓN EXTRANJERO TERMINADO	
	NAOS LES LABORATOIRES	RUE PIERRE BERTHIER QUARTIER SAINT-HILAIRE PICHAUR	FRANCIA	FABRICACIÓN EXTRANJERO TERMINADO	

## Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético

SOCOFAR S.A.	Av. Vicuña Mackenna	CHILE	EXPORTADOR
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	EXPORTADOR
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	IMPORTADOR
BIOMEDICAL DISTRIBUTION CHILE LTDA.	Lo Boza	CHILE	ALMACENADOR NACIONAL
SOCOFAR S.A.	Av. Vicuña Mackenna	CHILE	DISTRIBUIDOR
SOCOFAR S.A.	Av. Vicuña Mackenna	CHILE	IMPORTADOR

g Descripción de Envase	y Período de Vi	gencia				
Envase Venta Público y Promoción						
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método			
FRASCO DE PP CON BOMBA DISPENSADORA DE PP/PE/POM, IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.	36		Estudio de estabilidad acelerado			
POMO DE PE Y TAPA DE PP IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.	36		Estudio de estabilidad acelerado			
Uso Profe	esional					
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método			
FRASCO DE PP CON BOMBA DISPENSADORA DE PP/PE/POM, IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.	36		Estudio de estabilidad acelerado			
POMO DE PE Y TAPA DE PP IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.	36		Estudio de estabilidad acelerado			

-

Archivos Adjuntos / Observaciones

No se adjunto ningún archivo.

Observaciones:

## IMPORTANTE:

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver